

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Seguridad y Vigilancia a Eventos Públicos Socio culturales (DSPM-VB-SCP-08)					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		DSPM-VB-SCP-01
Consiste en brindar seguridad y vigilancia durante el desarrollo de eventos públicos sociales y culturales que cuentan con el documento expreso de la autoridad competente, a fin de promover la inclusión y el desarrollo integral de la población en general .					
FUNDAMENTO LEGAL:	ORDENAMIENTO			ARTÍCULO	
	Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos			1,3, 4 y 21	
	Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública			2, 40 y 75	
	Ley de Seguridad del Estado de México			3, 7 y 100	
	Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana del Estado de México			1, 3	
	Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Municipio de Valle de Bravo			2, 8, 27 y 28	
Bando Municipal de Valle de Bravo;2024			18 Apartado I letras a, b y c , 63 y 64 fracción VIII,		
DOCUMENTO A OBTENER:		Ninguno		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando alguna Institución, representante social, sector público o privado requiera que se brinde seguridad por parte de elementos policiacos para resguardar el orden público y la paz social.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No está sujeto a inspección o verificación			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
Solicitud por escrito al titular de la Dirección de Seguridad Pública, Transito y Movilidad .		Si	1 Para acuse de recibido	Artículo 4, fracción XVII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 27 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Municipio de Valle de Bravo; Estado de México.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Solicitud por escrito al titular de la Dirección de Seguridad Pública, Transito y Movilidad		Si	1 Para acuse de recibido	Artículo 4, fracción XVII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 27 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Municipio de Valle de Bravo; Estado de México.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Solicitud por escrito al titular de la Dirección de Seguridad Pública, Transito y Movilidad		Si	1 Para acuse de recibido	Artículo 4, fracción XVII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 27 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Municipio de Valle de Bravo; Estado de México.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Entregar de manera física la solicitud por escrito a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad de Valle de Bravo, señalando el tipo de evento que pretende llevar a cabo, el lugar y horario, así como anexar al documento copia simple de la autorización de la autoridad competente			

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	CINCO A DIEZ MINUTOS PARA TOMAR CONOCIMIENTO			
COSTO:	S Gratuito	Fundamento Jurídico: No aplica		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no
			TARJETA DE DÉBITO	no
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Una vez entregada la solicitud por escrito, será considerado y por lo tanto será atendido			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	Todas las solicitudes recibidas serán atendidas			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad				Se designará de acuerdo al tema a desarrollar	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Teniente de Fragata Infante de Marina Paracaidista; C. Nestor Asael Montalvo Ocampo	
DOMICILIO:	CALLE:	Porfirio Diaz esquina Ignacio Zaragoza		NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Valle de Bravo; México.	
C.P.:	51200	HORARIOS Y DIAS DE TENCION:		Para la recepción de solicitudes por escrito será de 09:00 horas a 17:00 horas de Lunes Viernes.	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
726 26	2 44 88		No aplica	No aplica	dirseguridadpublica1@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
FORMATOS(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién brindará el servicio?				
RESPUESTA:	El personal que sea designado por la Dirección, de acuerdo al tema y actividad solicitada en apego al principio Constitucional de Eficiencia.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Mi solicitud puede ser atendida, si lo solicito vía telefónica?				
RESPUESTA:	Deberá acudir de manera personal a la entrega de la solicitud				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La seguridad será permanente?				
RESPUESTA:	Se brindará de acuerdo a la seguridad que prevalezca en ese momento y las necesidades del servicio				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

 <hr/> <p>Policia 2° Juan Carlos Prado Moreno Enlace de Mejora Regulatoria Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Movilidad Valle de Bravo; México</p>	 <hr/> <p>Teniente de Fragata, Infante de Marina Paracaidista Nestor Asael Montalvo Ocampo Director de Seguridad Pública Tránsito y Movilidad Valle de Bravo; México.</p>	<p>15/Febrero2024</p>
--	---	-----------------------